

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TEPECHITLAN, ZAC.

NUMERO DE OFICIO: 32

EXPEDIENTE 2023-2024

TEPECHITLÁN, ZAC., A 10 DE ENERO DE 2024

ASUNTO: SE AUTORIZA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

MUNICIPIO DE TEPECHITLAN.
P R E S E N T E.

El que suscribe **C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ, Director de Obras Públicas** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo al Artículo 15 fracción I, II, III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas **DOY AUTORIZACIÓN** para la realización de la Obra pública denominada **“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE IZTLACIHUATL, EN EL MUNICIPIO DE TEPECHITLAN, ZAC.”** Obra que se realizara durante el periodo del 20 al 31 de Diciembre de 2023. Cabe señalar que por ser obra Pública esta autorización queda excenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el articulo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y Seguro Servidor.



LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS